

Asunto: Designación Comité Estructurador - Mantenimiento y lavado de tanques

Fecha: viernes, 10 de julio de 2026, 3:30:06 p. m. hora estándar de Colombia

De: Rafael Alfonso Yepes Conde

A: Alberto Mario Campo Amaya, Kelly Johana Angarita Llanes, Nelson Enrique Ribón García

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las directrices previas como acción de buena práctica, me permito informar que han sido designados para conformar el Comité Estructurador del proceso de mínima cuantía cuyo objeto es:

“Contratar el servicio de mantenimiento y lavado de tanques de almacenamiento de agua potable de las oficinas del Despacho Regional”.

El cual queda integrado de la siguiente manera:

- Área Técnica: Alberto Mario Campo Amaya - acampo@sena.edu.co
- Área Jurídica: Kelly Angarita Llanes - kangarital@sena.edu.co
- Área Económica: Nelson Enrique Ribon - nribon@sena.edu.co

Serán funciones del Comité Estructurador las siguientes:

1. Elaboración y proyección de documentos de la etapa preparatoria del proceso de selección (estructuración de los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo junto con sus anexos).
2. El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar. (Cuando aplique).
3. Dar respuesta a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección, y solamente responderán las llegadas hasta la presentación de las ofertas.

Así mismo, Kelly Angarita Llanes, es la designada como Líder proceso. En tal virtud, queda facultado para:

1. Iniciar el proceso en la plataforma SECOP II de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.

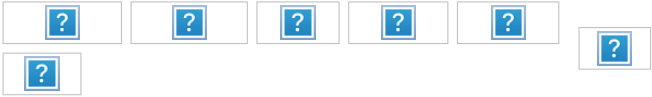
Por tanto, quedan notificados de la designación y se les invita al cumplimiento de las funciones de conformidad con el Manual de Contratación.

Atentamente,



Rafael Alfonso Yepes Conde

Santa Marta Regional Magdalena - Director Regional (E)
yepesc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 29 # 13 – 127 Barrio Bavaria



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.